

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO “FRANKLIN ROOSEVELT”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y
BIOQUÍMICA**



TESIS

**Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada
en la UML III de Lambayeque - 2019**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

PRESENTADO POR:

Bach. SÁNCHEZ SÁNCHEZ Nancy Yovana

ASESOR

Dra. Mónica Evencia Poma Vivas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Toxicología

Huancayo – Perú

2021

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre, pues sin ella no lo habría logrado. Tú bendición a diario a lo largo de mi vida, me protege y me lleva por el camino el bien, por eso dedico este trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor, madre mía, TE AMO.

Agradecimiento

Agradezco a Dios a diario, por darme la vida y guiar mis pasos día a día.

A mis maestros por sus enseñanzas y sus conocimientos todo este tiempo, que me ayudarán a desarrollarme profesionalmente.

A mi hija por ser el motor y motivo, que me impulsa a seguir adelante.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
ÍNDICE GENERAL	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. MÉTODO	13
2.1. Tipo y diseño de investigación	13
2.2. Operacionalización de variables.....	13
2.3. Población, muestra y muestreo	14
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	15
2.5 Procedimiento	15
2.6. Métodos de análisis de datos	15
2.7 Aspectos éticos.....	16
III. RESULTADOS	17
IV. DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	29
ANEXOS	32
Anexo 1. Matriz de Consistencia	33
Anexo 2. Operacionalización de las variables.....	35
Anexo 3. Ficha de recolección de datos	36
Anexo 3. Validación por expertos.....	37
Anexo 4. Permiso para recolección de datos.....	52
Anexo 5. Evidencia de trabajo de campo	53
Anexo 6: Constancia de traducción (Abstract).....	54
Anexo 1. Matriz de Consistencia	
Anexo 2. Operacionalización de las variables	
Anexo 3. Ficha de recolección de datos	
Anexo 4. Permiso para recolección de datos	
Anexo 5. Evidencia de trabajo de campo	
Anexo 6: Constancia de traducción (Abstract)	

RESUMEN

Objetivo: Determinar la relación entre los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019

Método: Se accedió a los archivos documentales previa autorización de la institución médico legal para recopilarán los datos para la investigación mediante la ficha de recolección de datos la cual fue validada por juicio de expertos. Se trabajo con una muestra de 300 casos violencia familiar del periodo julio a diciembre del 2019. El análisis de los resultados se realizó mediante tablas de frecuencia, la correlación de las variables se determinó mediante la prueba de Chi-cuadrado con un alfa de 0.05.

Resultados: Los niveles de alcoholemia presentaron 74.0% (sub clínico) y 26.0% (Ebriedad), la violencia familiar por rango de edades tuvo el porcentaje más alto de 26 a 35 años con 31%, según el sexo, los hombres representaron un 88.7% y las mujeres el 11.3%, en cuanto a las comisarías con mayor porcentaje de violencia familiar fue la del Norte(18.7%), seguida por Atusparia (9.0%) y José Leonardo Ortíz (8.3), la prueba Chi-determinó correlación entre los niveles de alcoholemia con la edad y las comisarías, pero no con el sexo.

Conclusión: Se determinó la relación entre los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar según la edad y las comisarías de procedencia.

ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between blood alcohol levels and cases of family violence reported in the Medical Legal Unit III of Lambayeque - 2019

Method: The documentary files were accessed with prior authorization from the legal medical institution to collect the data for the investigation through the data collection form which was validated by expert judgment. We worked with a sample of 300 cases of family violence from the period July to December 2019. The analysis of the results was performed using frequency tables, the correlation of the variables was determined using the Chi-square test with an alpha of 0.05.

Results: Breathalyzer levels presented 74.0% (sub-clinical) and 26.0% (Drunkenness), family violence by age range had the highest percentage from 26 to 35 years with 31%, according to sex, men represented 88.7 % and women 11.3%, as for the police stations with the highest percentage of family violence was the one from the North (18.7%), followed by Atusparia (9.0%) and José Leonardo Ortíz (8.3), the Chi test determined a correlation between BAC levels with age and police stations, but not with sex.

Conclusion: The relationship between blood alcohol levels and cases of family violence was determined according to age and the police stations of origin.



Alexander I. Acaro Pizarro
LIC. IDIOMAS EXTRANJEROS
Reg. Nº 134217

I. INTRODUCCIÓN

Según datos oficiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo más de 1,6 millones de personas mueren por hechos relacionados con la violencia, siendo este factor una de las principales causas de muerte en la población entre la edad de 15 a 44 años, así mismo, las cifras indican que las muertes relacionadas con la violencia representan el 14% de muertes en la población masculina y el 7% en la población femenina.¹

Los casos de violencia doméstica o familiar generalmente se relacionan a la agresión contra la mujer por parte de su pareja, las cifras ofrecidas por la OMS reflejan que aproximadamente el 35% de las mujeres a nivel mundial ósea una de cada 3 mujeres ha sufrido alguna forma de violencia por parte de su pareja. Aproximadamente el 38% de los asesinatos ocasionados a las mujeres son cometidos por sus parejas masculinas.²

En América un reporte de la Organización Panamericana de la Salud (2018) indica una cifra similar que la de nivel mundial una de cada tres mujeres sufre de violencia familiar por parte de su pareja, cifras mejores se observan en los países de Brasil, Panamá y Uruguay donde 1 de cada 7 mujeres sufren este tipo de maltrato, sin embargo, las cifras más altas corresponden al país de Bolivia donde se observa índices de 6 por cada 10 mujeres que son maltratadas por sus parejas. Las mujeres que sufren violencia familiar en algún momento de sus vidas va desde el 14% hasta casi un 60% entre las edades de 15 a 49 años, cifra que varía según el país y sus costumbres.³

En nuestro país existe un alto índice de madres entre los 12 y 14 años, de las cuales algunas son consecuencia de relaciones sexuales dentro del hogar cuyo agresor resulta ser un familiar o padre de la víctima. Los porcentajes más altos en nuestro país de madres precoces que encuentran en los departamentos de Pasco, Loreto y Huánuco con un porcentaje de 2,9%; 2,2% y 1,8% respectivamente.⁴

En el Perú las cifras que reporta el Instituto Nacional de Estadística e Informática indican que el 73,6% de las mujeres alguna vez han sufrido violencia familiar por parte de su pareja, en el orden del 71,4% violencia psicológica y/o verbal, 31,0% la violencia es del tipo física y el 4,6% es del tipo sexual.⁵

En el Perú como medida de prevención para frenar los altos índices de violencia familiar se en el 2015 se dicta la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres y los integrantes del grupo familiar esta medida tiene por objetivo evitar el incremento de estos índices y proteger al grupo familiar vulnerable.⁶

Lambayeque se ubica en la décima región con la tasa de feminicidios más alta del Perú, en el año 2018 las comisarías reportaron 4599 denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, de esta región la mayor cantidad de casos se centra en el distrito de Chiclayo donde se registraron 3591 denuncias, seguido del distrito de José Leonardo Ortiz, Ferreñafe y Lambayeque. Una supervisión nacional mostró que solo el 24% de las comisarías de familia cuentan con la infraestructura adecuada para atender estos casos, el porcentaje restante ni siquiera entrega cartillas informativas, así mismo, dicha información muestra que el 75% de las mujeres que acuden a presentar su denuncia desconocen sus derechos contemplados en la Ley, el 39% de los efectivos policiales y el 46% de los jueves prefieren la conciliación como una medida de solución rápida al problema.⁷

Es claro observar que, ante esta situación, no se tiene claro aún el impacto sobre la sociedad de este tipo de delitos tipificado en la ley, que a pesar de sus intentos por prevenir y erradicar estas malas costumbres por así decirlo no ha logrado generar en la sociedad la conciencia necesaria, es por tal motivo, que la presente investigación plantea esta problemática como tema de investigación a nivel local.

Los antecedentes nacionales relacionados con esta problemática se presentan a continuación:

Sánchez A., Navarro R. (2017), realizaron una investigación titulada “Violencia familiar y consumo de alcohol en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa 0094 del Distrito de la Banda de Shilcayo, 2017” realizado en Tarapoto, tuvo como objetivo determinar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia familiar en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa para lo cual se contó con una muestra de 320 estudiantes entre las edades de 11 años y 18 años, se empleó como instrumentos de recolección de datos los cuestionarios empleados por Céspedes, Moncada y Álvarez (2007), los resultados mostraron en la dimensión física una relación directamente significativa entre la violencia familiar y el consumo de alcohol.⁸

Garrido L., García E. (2016) presentaron un estudio titulado “Consumo de alcohol y su relación con la violencia familiar, estudio de casos reportados en la Comisaría de la Mujer del distrito de Tarapoto”, el objetivo del estudio fue la relación que existe entre la violencia familiar y el consumo de alcohol, para esto se contó con una población de 972 casos entre

los años 2013 y 2014 donde los resultados mostraron que existe alta incidencia por parte de la mujer entre edades de 19 a 29 años, hechos que ocurren en su mayor proporción en la ciudad de Tarapoto y las que son realizadas en su mayoría por el conyugue. El nivel de alcoholemia de los agresores fluctúa entre 0,001 y 0,5 gr/L, con predominio del tipo de violencia psicológica, seguida del de violencia física, los resultados llevaron a la conclusión que existe una relación entre el nivel de alcoholemia y la violencia familiar.⁹

Andrade D. (2017), realizó una investigación titulada “El alcoholismo y su incidencia en la comisión de delitos de violencia familiar en el primer juzgado de familia de Huánuco, 2016. El objetivo del estudio fue realizar una revisión del problema de la violencia contra la familia por efectos del alcoholismo, así como determinar su incidencia como delito. La investigación realizada en el primer Juzgado de Familia de Huánuco, se siguió un diseño descriptivo-explicativo, la población estuvo conformada por los expedientes de las denuncias por el delito de violencia familiar, los resultados del estudio muestran que el alcohol altera la conciencia de la persona, la lleva a un estado machista y estimula acciones de agresión verbal, física y psicológica, por tal motivo el estudio determinó que el consumo de alcohol es un motivador en la comisión de delitos de violencia familiar y que afecta a cada vez más personas pero no es un factor necesario para la existencia de dicho delito, existiendo otros factores que participan como la conducta violenta.¹⁰

Otros estudios a nivel internacional relacionados con esta problemática se muestran a continuación:

El artículo publicado por Caviedes G.(2019), titulado “Consumo de alcohol en mujeres víctimas de violencia” realizado en Ecuador tuvo por objetivo identificar el consumo de alcohol en las mujeres como factor que promueve la violencia familiar contra ellas, la muestra que se tomó fue de 28 mujeres que recibieron atención en la fundación para víctimas de la violencia, dichas personas desarrollaron un cuestionario con preguntas relacionadas al tema, el análisis del estudio reflejó que el consumo de alcohol no reflejó una relación con la violencia infringida, sin embargo, un grupo pequeño dejó notar una leve tendencia a dependencia por el alcohol, otra variante que muestra el estudio es el factor étnico-cultural que puede haber alterado los resultados generales.¹¹

Otro estudio realizado por Chiara S., Schally J., Marciniak L. (2017), con respecto al consumo de alcohol y drogas en el riesgo de victimización por violencia de pareja entre estudiantes universitarios masculinos y femeninos. El objetivo del estudio fue examinar la

relación entre el consumo de alcohol y/o drogas y su relación con la violencia de pareja en una muestra de estudiantes universitarios masculinos y femeninos. Los datos provienen del Estudio Internacional sobre Violencia en el Noviazgo e incluyeron 4162 estudiantes de 19 universidades en los EE. UU. (69,1% mujeres, 30,9% hombres). La victimización se midió utilizando la Escala de tácticas de conflicto revisada (CTS2). No hubo un efecto principal significativo para el consumo de alcohol, pero el análisis de la interacción con el género encontró que el consumo de alcohol se asoció con la victimización de los hombres. El uso de drogas se asoció con victimización física, lesiones, victimización física grave, victimización psicológica grave y lesiones graves para la muestra general en modelos multivariados. Con respecto a las conclusiones del estudio se insta a los programas de violencia en el noviazgo que abordan la violencia en el noviazgo en los campus a que incluyan debates sobre el uso de drogas y alcohol.¹²

El etanol es un alcohol primario similar al etano en el cual uno de sus hidrógenos está sustituido por un grupo hidroxilo (OH). Tiene un papel importante en la fabricación de fármacos antisépticos, como disolvente polar, neurotoxina, depresor del sistema nervioso central, agente teratogénico, antagonista del receptor NMDA, agonista de la proteína quinasa C, desinfectante, metabolito humano, metabolito de *Saccharomyces cerevisiae*, Metabolito de *Escherichia coli* y metabolito de ratón. Es un alcohol primario, un alcohol alquílico, un compuesto orgánico volátil y un miembro de los etanoles. Es un ácido conjugado de un etóxido.^{13,14}

La Alchohemia es la concentración de alcohol etílico que se encuentra en la sangre, sin embargo, suele confundirse con la determinación de etanol en otros fluidos corporales, siendo necesario para la determinación de la alchohemia en otros fluidos corporales la conversión previa para determinarla en la matriz correcta. Las pruebas de alchohemia en aire expirado miden la concentración de etanol contenida en el aire, mas no la de la sangre.¹⁵

Los niveles de alchohemia se reflejan en la sintomatología que muestra el paciente, en ese sentido se puede relacionar sus signos y evaluar la concentración de este en la sangre obteniendo de esta manera un valor aproximado de alchohemia, sin embargo, dada la gran variabilidad del alcohol en las personas es una técnica que no está sustentada científicamente para comparar, siendo por lo tanto el análisis físico-químico el método apropiado para determinar la concentración de alcohol en la sangre o alchohemia.¹⁶

El artículo 6 de la Ley 30364, define a la violencia familiar como “La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar”, bajo ese contexto cualquier integrante del grupo familiar sea hombre o mujer puede ser víctima de violencia, sea cualquier causal.¹⁷

El estudio de investigación se basó en la realidad problemática observada por tal motivo se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál será la relación de los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019?

El estudio justificó su aporte en la información obtenida con respecto a los factores que influyen en los innumerables casos de violencia familiar que se denuncian a diario en las comisarías de nuestra localidad, una problemática muy común y que a pesar de las leyes sancionadoras sigue en aumento.

De esta manera el estudio aportó información complementaria para la toma de decisiones en materia preventiva e investigación fiscal, al presentar datos actualizados y locales sobre esta realidad, de esta manera a través de sus resultados obtenidos servirá de apoyo a los operadores de justicia en las investigaciones de los delitos de esta índole permitiéndoles conocer una realidad más exacta.

Así mismo, permite a las instituciones implementar medidas para reducir esta problemática de incidencia delictiva elevada y disminuir los riesgos del grupo familiar además de servir de apoyo a futuras investigaciones y mejorar la calidad de vida en el ámbito familiar.

Por tal motivo, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la relación de los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019. Para tal efecto se formuló los siguientes objetivos específicos:

Determinar los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019.

Identificar el porcentaje de violencia familiar según edad, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019.

Identificar el porcentaje de violencia familiar según sexo, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019.

Identificar el porcentaje de violencia familiar por comisaria, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

En base a los objetivos planteados en el estudio se formuló la siguiente hipótesis:

Existe una relación directa entre el nivel de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo: La presente investigación es de tipo Descriptiva

Diseño: El diseño es no experimental debido a que no existe manipulación deliberada de las variables en estudio, dichas variables se describen tal como se presentan, la recolección de los datos fue retrospectiva ^{18,19}.

$$X_1 \rightarrow Y_1$$

X_1 : Niveles de alcoholemia

Y_1 : Violencia familiar

→ Relación causal

2.2. Operacionalización de variables

Variable 1	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo De Variable	Escala
Niveles de alcoholemia	Signos que se presentan en relación a la concentración de alcohol etílico en la sangre	<ul style="list-style-type: none"> • Sub clínico • Ebriedad 	<p>< 0.5</p> <p>0.5 – 1.5</p>	Cuantitativa	Ordinal
Variable 2	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable	Escala
Violencia familiar	Abuso ocasionado por uno de los integrantes de la familia de manera deliberada, nivel físico o emocional hacia otro.	Edad	<p>16 - 25</p> <p>26 - 35</p> <p>36 - 45</p> <p>46 a mas</p>	Cuantitativa	Ordinal
		Sexo	Hombre / Mujer	Cualitativa	Nominal
		Comisaria	C/LL/M/P/	Cualitativa	Nominal

2.3. Población, muestra y muestreo

La población: Estuvo conformada por 2180 denuncias por violencia familiar registradas en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante el periodo de julio a diciembre del 2019.

Muestra: La muestra se obtuvo a partir de la fórmula estadística mostrada a continuación la cual indicó como muestra representativa de la población 336 casos, sin embargo, se optó por trabajar con 300 denuncias en total de violencia familiar registradas en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante el periodo de julio a diciembre del 2019.

$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$		
Marco muestral	N =	2180
Alfa (Máximo error tipo I)	$\alpha =$	0,050
Nivel de Confianza	$1 - \alpha/2 =$	0,975
Z de (1- $\alpha/2$)	Z (1- $\alpha/2$) =	1,960
Prevalencia de la enfermedad	p =	0,220
Complemento de p	q =	0,780
Precisión	d =	0,050
Tamaño de la muestra	n =	235,32

Muestreo: El tipo de muestreo seleccionado fue aleatorio estratificado, dividió en meses de manera equitativa.

Criterios de inclusión:

- Se incluyó en la muestra todas aquellas solicitudes ingresadas al sistema forensys
- Casos de denuncias por violencia familiar y solicitud de análisis de Dosaje Étílico.
- Periodo de julio a diciembre del 2019.

Criterios de exclusión:

- Casos reportados fuera del periodo de tiempo indicado
- La denuncia no corresponde a violencia familiar
- No complementa con examen de dosaje etílico.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica de recolección de datos fue el análisis documental, mediante fichas de recolección de datos se obtuvieron de los archivos de la institución la información para el análisis respectivo. Los datos obtenidos muestran validez y confiabilidad al ser obtenidos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Lambayeque.

El instrumento que se empleó fue la ficha de recolección de datos la que fue validada mediante juicio de expertos.

2.5 Procedimiento

Se solicitó mediante información y acceso a los archivos documentales a la Unidad Médico Legal III de Lambayeque, una vez obtenida la aceptación se inició la recolección de los datos.

Se recolectaron en total 300 archivos documentales, 50 por meses, empezando con el mes de julio, para la obtención de los datos se empleó la ficha de recolección de datos donde se registró toda la información obtenida.

Se solicitó los archivos del mes siguiente, los documentos fueron ordenados de la misma manera que se recibieron y entregados al personal responsable, firmando el cargo respectivo.

Luego de registrar toda la información en las fichas de recolección de datos, estos se tabularon en una hoja de cálculo de Excel para posteriormente ser trabajados en el programa estadístico SPSS versión 26.

2.6. Métodos de análisis de datos

En el análisis estadístico se realizó mediante medidas tendencias central representados en tablas de frecuencias y gráficos mediante una hoja de cálculo de Microsoft Excel 2016 y el programa estadístico SPSS versión 26, así mismo, se determinó el grado de asociación de las variables mediante la prueba de Chi-Cuadrado para datos no paramétricos con un nivel de significancia del 0.05%

2.7 Aspectos éticos

Por el tipo de estudio realizado, se cumplió con el aspecto ético de privacidad con respecto a la divulgación de información, no mostrando datos que afecte del derecho fundamental a la protección de datos personales.

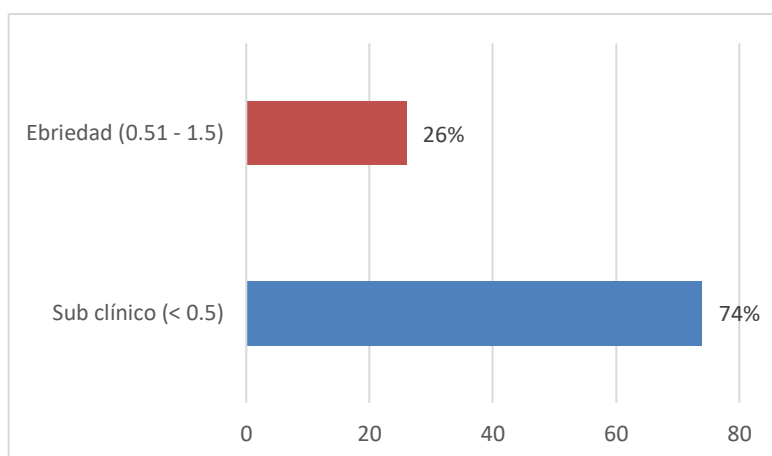
III. RESULTADOS

Tabla 1. Niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019

		Frecuencia	Porcentaje
Niveles de alcoholemia	Sub clínico (< 0.5)	222	74,0
	Ebriedad (0.51 - 1.5)	78	26,0
	Total	300	100,0

Elaboración: SPSS versión 26

Figura 1. Niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019



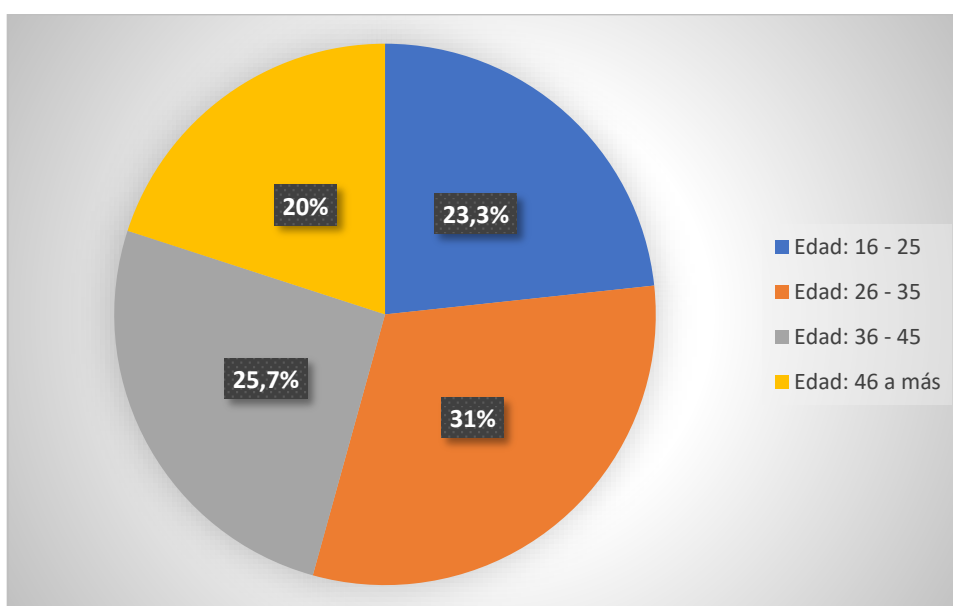
La tabla 1 y figura 1 muestra el porcentaje de valores de alcoholemia agrupados por rangos o niveles de alcoholemia obtenidos de la muestra en estudio. El rango de alcoholemia comprendido en los valores menores de 0.5g/L tiene un porcentaje del 74% y el rango de alcoholemia comprendido entre 0.51g/L y 1.5g/L representa el porcentaje restante (26%), no se encontró rangos superiores a estos, en la muestra de estudio. La figura 1 muestra las frecuencias en porcentaje de los niveles de alcoholemia en los de violencia familiar.

Tabla 2. Porcentaje de violencia familiar según rango de edad reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

	Frecuencia	Porcentaje
Rango de edades		
16 - 25	70	23,3
26 - 35	93	31,0
36 - 45	77	25,7
46 a más	60	20,0
Total	300	100,0

Elaboración: SPSS versión 26

Figura 2. Porcentaje de violencia familiar según rango de edad reportados en casos reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.



Fuente: Elaboración propia

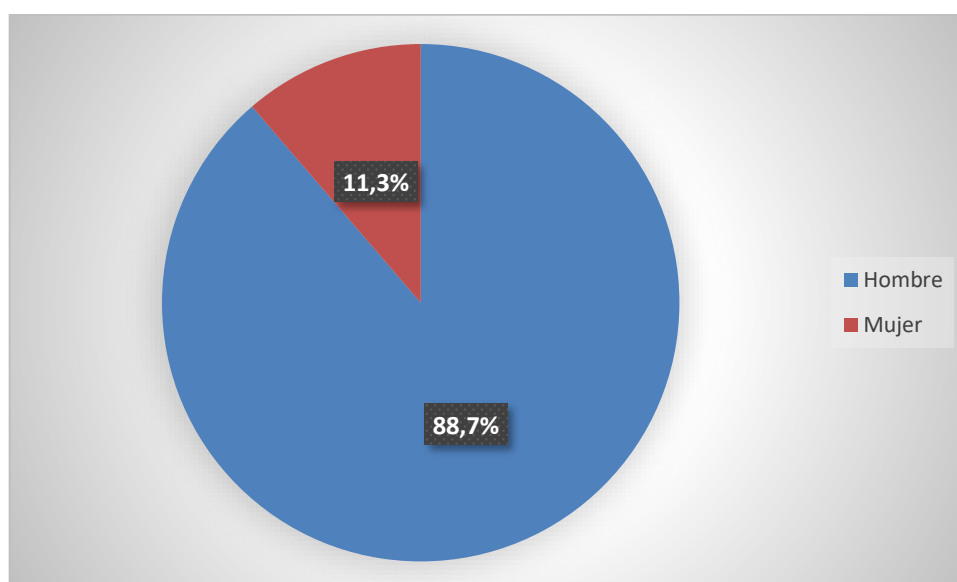
En la tabla 2 y figura 2, se muestra las edades agrupadas por rangos reportadas en los casos de violencia familiar, se observa que los rangos de edades establecidos no representan variación significativa en cuanto al consumo de alcohol correspondiendo un porcentaje de 23.3%, 31,0%, 25.7% y 20.0% para los rangos de edades de 16 – 25 años, 26 – 35 años, 36 – 45 años y 46 a más años respectivamente. La fig. 2 muestra los porcentajes de casos de violencia familiar por rango de edades que presentaron consumo de alcohol.

Tabla 3. Porcentaje de violencia familiar según sexo reportados en casos reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	266	88.7
	Mujer	34	11.3
	Total	300	100,0

Elaboración: SPSS versión 26

Figura 3. Porcentaje de violencia familiar según sexo reportados en casos reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.



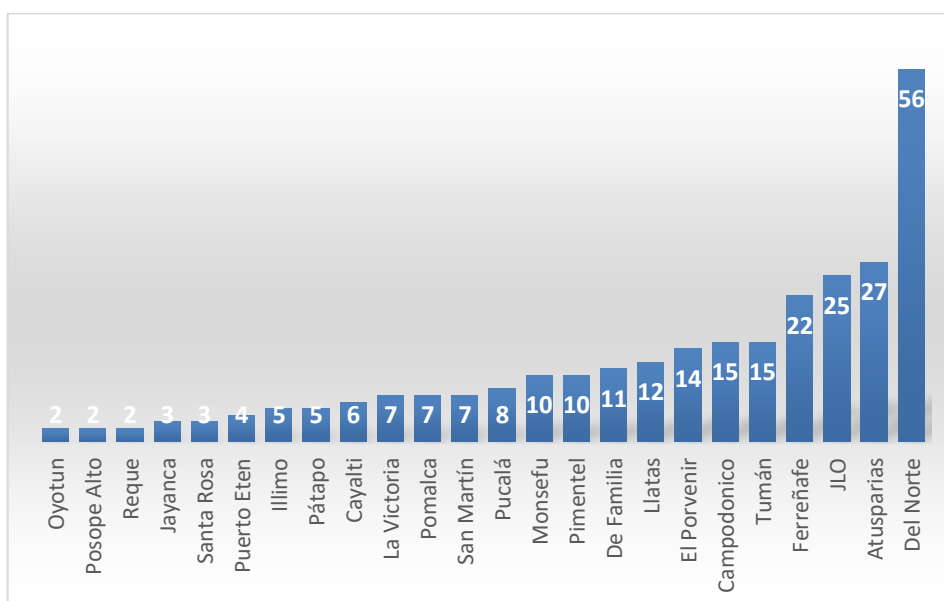
En la tabla 3 y figura 3 se muestra el porcentaje según sexo en casos de violencia familiar, se observa que el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con un 88.7% y en menor proporción al sexo femenino con 11.3%.

Tabla 4. Porcentaje de casos de violencia familiar por comisarías registrados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante julio a diciembre del 2019.

	Frequency	Percent
Atusparias	27	9,0
Campodonico	15	5,0
Cayalti	6	2,0
Del Norte	56	18,7
El Porvenir	14	4,7
De Familia	11	3,7
Ferreñafe	22	7,3
Illimo	5	1,7
Jayanca	3	1,0
JLO	25	8,3
La Victoria	7	2,3
Llatas	12	4,0
Monsefu	10	3,3
Oyotun	2	0,7
Pátapo	5	1,7
Pimentel	10	3,3
Pomalca	7	2,3
Posope Alto	2	0,7
Puerto Eten	4	1,3
Pucalá	8	2,7
Reque	2	0,7
San Martín	7	2,3
Santa Rosa	3	1,0
Tumán	15	5,0
Otros	22	7,3
Total	300	100,0

Elaboración: SPSS versión 26

Figura 4. Porcentaje de casos de violencia familiar por comisarías registrados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante julio a diciembre del 2019.



La tabla 4 y figura 4 se muestra la frecuencia y porcentaje de intervenciones en casos de violencia familiar que registrados en las comisarías según jurisdicción. Los registros más

altos están representados por la comisaría del Norte con un porcentaje del 18.7%, es debido a su mayor área de jurisdicción y hábitos delictivos. Las comisarías de los pueblos más alejados de Chiclayo, sin embargo, muestran índices menores, pero esto también está relacionado a su densidad poblacional menor.

Contrastación de la Hipótesis

Ha: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y la edad en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Ho: No existe relación entre los niveles de alcoholemia y la edad casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Tabla 5. Relación de los niveles de alcoholemia por rango de edades observados en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

		Niveles de alcoholemia		Total	
		Sub clínico (< 0.5)	Ebriedad (0.51 - 1.5)		
Edades	16 - 35 años	Count	183	39	222
		% of Total	61,0%	13,0%	74,0%
	> 36 años	Count	39	39	78
		% of Total	13,0%	13,0%	26,0%
Total		Count	222	78	300
		% of Total	74,0%	26,0%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymptotic p-valor (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	31,556 ^a	1	0,000		
Continuity Correction ^b	29,893	1	0,000		
Likelihood Ratio	29,344	1	0,000		
Fisher's Exact Test				0,000	0,000
Linear-by-Linear Association	31,451	1	0,000		
N of Valid Cases	300				

a. 0 cells (0,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 20,28.

b. Computed only for a 2x2 table

En la tabla 5 se muestra los rangos de edades de 16 – 35 años y de las edades mayores a 36 años en relación a los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados, dichas categorías fueron sometidas a análisis mediante la prueba de Chi-Cuadrado para determinar la asociación de estas, se obtuvo p-valor asintótico menor al nivel de significancia

$\alpha=0.05$ lo que nos lleva a aceptar la hipótesis alterna que establece que existe una relación entre el nivel de alcoholemia y el rango de edades en los casos de violencia familiar.

Contrastación de la Hipótesis

Ha: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y sexo en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Ho. No hay relación entre los niveles de alcoholemia y sexo en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Tabla 6. Relación de los niveles de alcoholemia con el sexo en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque – 2019

Sexo		Niveles de alcoholemia				Total
		Sub clinico (< 0.5)	Porcentaje	Ebriedad (0.51 - 1.5)	Porcentaje	
Hombre		194	87.4	72	92.3	266
	Mujer	28	12.6	6	7.7	34
Total		222	100	78	100	300

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymptotic p-valor (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1,391 ^a	1	0,238		
Continuity Correction ^b	0,944	1	0,331		
Likelihood Ratio	1,495	1	0,221		
Fisher's Exact Test				0,301	0,166
Linear-by-Linear Association	1,386	1	0,239		
N of Valid Cases	300				

a. 0 cells (0,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 8,84.

b. Computed only for a 2x2 table

La tabla 6 nos muestra el análisis de la prueba de Chi-Cuadrado para la relación de los niveles de alcoholemia y el sexo, el p-valor asintótico es superior al $\alpha=0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis alterna y acepta la hipótesis nula que indica que existe evidencia suficiencia de asociación entre el sexo y los niveles de alcoholemia.

Contrastación de la Hipótesis

Ha: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y las comisarías en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Ho. No hay relación entre los niveles de alcoholemia y comisarías en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.

Tabla 7. Relación de los niveles de alcoholemia y las comisarías en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque – 2019

		Niveles de alcoholemia		Total
		Sub clínico (< 0.5)	Ebriedad (0.51 - 1.5)	
Comisaría	Atusparias	9	18	27
	Campodonico	8	7	15
	Cayalti	4	2	6
	Del Norte	49	7	56
	El Porvenir	11	3	14
	De Familia	6	5	11
	Ferreñafe	22	0	22
	Illimo	2	3	5
	Jayanca	3	0	3
	JLO	22	3	25
	La Victoria	4	3	7
	Llatas	10	2	12
	Monsefu	8	2	10
	Oyotun	2	0	2
	Pátapo	5	0	5
	Pimentel	6	4	10
	Pomalca	7	0	7
	Posope Alto	2	0	2
	Puerto Eten	4	0	4
	Pucalá	5	3	8
	Reque	2	0	2
	San Martín	4	3	7
	Santa Rosa	0	3	3
	Tumán	9	6	15
	Otros	18	4	22
	Total		222	78

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymptotic Significance (2- sided)
Pearson Chi-Square	71,523 ^a	24	0,000
Likelihood Ratio	79,075	24	0,000
Linear-by-Linear Association	,756	1	0,385
N of Valid Cases	300		

a. 29 cells (58,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,52.

La tabla 7 nos muestra el análisis de la prueba de Chi-Cuadrado para la relación de los niveles de alcoholemia y las comisarías de procedencia de los casos de violencia familiar, el p-valor asintótico es inferior al $\alpha=0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que indica que existe evidencia suficiencia de asociación entre las comisarías de procedencia de las denuncias por violencia familiar y los niveles de alcoholemia.

IV. DISCUSIÓN

Son numerosos los casos que a diario se observa sobre los delitos tipificados como violencia familiar, inclusive la Ley N° 30364 para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar establecen mecanismos para disminuir los índices delictivos relacionados con la violencia familiar.⁶

Las medidas preventivas que establece el Estado Peruano frente a los casos de violencia familiar parecen no ser efectivas y se relacionan más a acciones posteriores a la comisión del ilícito penal, con sanciones más drásticas, sin embargo, este tipo de casos sigue en aumento.

Existe un factor que al parecer muestra relación con los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque y que son una muestra representativa de la realidad en el departamento de Lambayeque y quizás de todo el Perú como es el consumo de alcohol.

El estudio determinó la presencia de niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar registrados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante el periodo julio a diciembre del 2019. Se observó la presencia del nivel sub clínico al cual le corresponde presencia de alcohol en sangre inferior a 0.5g/L y donde aparentemente no existe signos clínicos de consumo de alcohol con un 74% y el nivel de Ebriedad donde los signos del consumo de alcohol son más claros con un 26% como se observa en la tabla 1.

Esta afirmación en relación al nivel de alcoholemia encontrado en el estudio no muestra el nivel de alcoholemia en el momento del hecho, ya que en nuestra localidad la toma de muestra para el análisis de Dosaje Étílico no se realiza en el momento del hecho, sino aproximadamente entre 3 a 7 horas posteriores al hecho, debido a las diligencias previas por parte de la policía nacional del Perú, lo que supone un valor de alcoholemia superior al mencionado en el momento del hecho.

Así mismo, se observa en la tabla 2 una distribución casi homogénea de la violencia familiar según las edades, donde el 23.3% está comprendida entre los 16 a 25 años, el 31.0% entre los 26 a 35 años, el 25.7% entre los 36 a 45 años y el 20% en personas mayores a 46 años. De igual manera, se observa la distribución por sexo en la tabla 3 donde se observa que el 88.7% corresponde a los hombres y el 11.3% a las mujeres, siendo el caso de las denuncias

el objetivo de las atenciones en medicina legal se observa que estas son realizadas en mayor proporción a los hombres y de manera uniforme en todas las edades.

Las cifras mundiales muestran que el 35% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su esposo o pareja masculina, del mismo modo se observa un alto porcentaje de casos de violencia familiar (2180 casos) reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque y casi la mayoría son ocasionadas por la pareja y con consumo de alcohol.

En nuestro país el Instituto Nacional de Estadística e Informática⁵ emitió un informe donde muestra que el 73,6% de las mujeres han sufrido de violencia familiar por parte de su pareja siendo violencia psicológica y/o verbal el 71.4 y agresión física el 31%, esta última cifra se correlaciona con el porcentaje de casos de violencia familiar encontrados ya que la mayoría se relaciona por agresión física.

Los estudios realizados por Sánchez A., Navarro R. (2017), sobre la relación de violencia familiar y consumo de alcohol muestran que no existe una relación entre el consumo de alcohol y la violencia familiar en la dimensión violencia psicológica, sin embargo, al comprar la dimensión de violencia física si pudo determinar un grado de relación, lo que corrobora la relación encontrada con nuestro estudio, el 98.33% de los casos estudiados presentaron niveles de alcoholemia positivos además del hecho que la mayoría de estos según casuística corresponden a agresión física.

Es alarmante el porcentaje de casos que se observa en nuestra localidad de ingesta de alcohol con suceso posterior de violencia familiar, dichos resultados confirman la sospecha de una relación entre el consumo de alcohol y violencia familiar, así mismo, Andrade D. (2017) da fuerza a esta teoría en su investigación descriptiva basada en expedientes de violencia familiar donde manifiesta que el consumo del alcohol si bien es cierto no puede considerarse como causante de violencia familiar, si puede ser considerado como un motivador al alterar la conciencia, estimular acciones de agresión física, verbal y psicológica.

Sánchez A., Navarro R. (2017) mostraron en su estudio en la ciudad de Tarapoto, alta incidencia de casos de violencia familiar en mujeres entre las edades de 19 a 29 las cuales representaban a las víctimas y como agresor el conyugue, el estudio también revela la presencia de alcoholemia en los agresores en un rango fluctuante entre 0,001 y 0,5g/L. Nuestro estudio no pudo correlacionar las edades de las víctimas ya que en la mayoría de los casos la investigación gira en torno al agresor, sin embargo, se puede confirmar que al igual

que el estudio de los autores antes mencionados, los niveles de alcoholemia presentados por el agresor son inferiores a 0,5g/L.

En la tabla 4 se puede observar los porcentajes de casos por violencia familiar reportados por comisarías donde el mayor porcentaje lo representa la comisaría del Norte (18.7%), seguido por la comisaría de Atusparia (9.0%) y la de José Leonardo Ortiz (8.3%), del mismo modo, las que presentaron mejor porcentaje de casos fueron las de Posope Alto y Oyotun con 0.7%.

Un informe de la defensoría del pueblo en su reporte del 2018 sobre denuncias por comisaría en casos de violencia contra la mujer mostró que la mayor cantidad de casos se registran en el distrito de Chiclayo, seguido por el de José Leonardo Ortíz, Ferreñafe y Lambayeque. El estudio realizado confirma lo encontrado en el estudio ya que la mayor cantidad de casos provienen de la Comisaría del Norte y Atusparia las cuales pertenecen al distrito de Chiclayo, seguida por la Comisaría de José Leonardo Ortiz del distrito del mismo nombre.

Cuando se relacionó las edades en función de los niveles de alcoholemia mediante la prueba de Chi cuadrado (tabla 5) se encontró una mayor prevalencia en el rango de edades de 16 a 35 años con niveles de alcoholemia sub clínicos, lo que indicaría que el consumo de alcohol y los casos de violencia familiar influirían en mayor medida en este rango de edades.

En relación al nivel de alcoholemia y sexo en los casos de violencia familiar se observa porcentaje de 12.6% y 7.7% para los niveles sub clínico y ebriedad respectivamente en las mujeres y de 87.4% y 92.3% para los niveles sub clínico y ebriedad lo que muestra aparentemente la mayor relación consumo por parte de los hombres, sin embargo, la prueba Chi cuadrado no determino diferencias significativas en el análisis.

En cuanto a los casos de violencia familiar y consumo de alcohol reportados según comisarías intervinientes, la prueba de hipótesis Chi cuadrado empleada encontró relación entre estas dos variables, estas se pueden relacionar con el área geográfica y jurisdicción, se observa mayor prevalencia de casos en las comisarías del Norte y Atusparía lo que estaría relacionado también a la densidad población, amplitud de la jurisdicción e índices de delincuencia.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó dos rangos o niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar, el nivel sub clínico que presentaron una alcoholemia menor o igual a 0.5g/L y el nivel de Ebriedad con un rango de alcoholemia de 0.51 a 1.5g/L, con mayor prevalencia en el nivel sub clínico.
2. Los rangos de edades de mayor prevalencia en casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019 corresponden a la edad de 26 a 35 años con un 31% de prevalencia, seguida por la edad comprendida entre 36 a 45 años con un 25.7%.
3. Se determinó que el 88.7% de los hombres y el 11.3% de las mujeres fueron reportadas en los casos de violencia familiar en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019
4. La comisaría con mayor número de casos de violencia familiar con consumo de alcohol reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque durante julio a diciembre del 2019 estuvo representada por la comisaría del Norte (18.7%), Atusparía (9.0%) y José Leonardo Ortiz (8.3%), así mismo, las comisarías con menor porcentaje de casos fueron las comisarías de Oyotún y Pósope Alto con 0.7% todas.
5. Se determinó que existe relación entre los niveles de alcoholemia con el rango de edades y las comisarías, pero no con el sexo.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda para estudios posteriores relacionados al tema, que para mayor exactitud en los resultados considerar la recolección de los datos de las tomas de muestra realizadas más cercanas al momento del hecho o complementar con análisis retrospectivos.
2. Se sugiere a las instituciones que administran la justicia como la Policía Nacional y el Ministerio Público considerar en la investigación de los casos de violencia familiar, los estudios de alcoholemia tanto de la víctima como del agresor, esto permitiría brindar mayor información sobre la relación del consumo de alcohol por parte de la víctima y/o el agresor en los casos de violencia familiar.
3. Del mismo modo, se recomienda a estas instituciones tomar en consideración el estudio y establecer medidas preventivas en cuanto al consumo de alcohol para contrarrestar los casos de violencia familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Vols. 2-3, Organización Mundial de la salud. Ginebra; 2015.
2. OMS. Violencia contra la mujer [Internet]. Organización Mundial de la Salud. 2015 [citado 18 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
3. OPS/OMS Perú - La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas [Internet]. [citado 18 de octubre de 2020]. Disponible en:
https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:1-a-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062
4. INEI. Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional. Censos Nacionales 2017. Inst Nac Estad e Informática [Internet]. 2017;1-644. Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/index.html
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Violencia Familiar [Internet]. Lima - Perú; 2016. Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf
6. Estado Peruano. Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima - Perú; 2015.
7. Defensoría del Pueblo. Autoridades de Lambayeque se comprometen a adoptar medidas eficientes para víctimas de violencia [Internet]. Gobierno del Perú. 2018 [citado 18 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/autoridades-de-lambayeque-se-comprometen-a-adoptar-medidas-eficientes-a-victimas-de-violencia/>
8. Sánchez Torres A, Navarro R. Violencia familiar y consumo de alcohol en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa 0094 del Distrito de la Banda de Shilcayo, 2017. Universidad Peruana Unión; 2018.

9. Garrido L, García E. Consumo de alcohol y su relación con la violencia familiar, estudio de casos reportados en la Comisaría de la Mujer del distrito de Tarapoto, periodo 2013- 2014. Universidad Nacional de San Martín; 2016.
10. Andrade D. El alcoholismo y su incidencia en la comisión de delitos de violencia familiar en el primer Juzgado de Familia de Huánuco, 2016. Universidad de Huánuco; 2017.
11. Caviedes G. Consumo de alcohol en mujeres víctimas de violencia. J Chem Inf Model. 2019;53(9):1689-99.
12. Llazo M. Determinación de alcoholemia según sexo y grupo etario en muestras procesadas en la Unidad Desconcentrada de Dosaje etílico - Sede Trujillo, abril 2018 - marzo 2019. Vol. 4, Universidad Nacional de Trujillo. 2019.
13. Klages F. Tratado de química orgánica: Química orgánica sistemática [Internet]. Gerencia Regional de Salud. 2015 [citado 17 de septiembre de 2020]. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=nhcGf55Gy58C&pg=PA190&dq=alcoholes&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiHwLrwuu_rAhVJLLkGHR9KD_UQ6AEwA3oECAYQAg#v=onepage&q=alcoholes&f=false
14. Petrucci RH, Herring FG, Madura JD, Bissonnette C. Química General. 2016. 1432 p.
15. Alfonso M. Farmacología y toxicología del alcohol etílico, o etanol. An la Real Acad Med y Cirugía Valladolid [Internet]. 2014;51(51):241-8. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5361614>
16. Grandini J, Nicolini H. Medicina Forense. Torres V, editor. Mexico; 2014. 185 p.
17. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Ley N° 30364 Lima - Perú; 2015.
18. Hernández R. Metodología de la Investigación. 6ta ed. México, D.F.: Mc Graw Hill; 2014.
19. Grove S, Gray J. Investigación en Enfermería: Desarrollo de la práctica enfermera basada en evidencia. 7ma ed. Barcelona - España: Elsevier; 2019. 487 p.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Anexo A. Matriz de Consistencia arreglar objetivos, hipótesis, etc

Autor: Nancy Yovana Sánchez Sánchez				
Tema: Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	VARIABLES Y DIMENSIONES	Metodología
¿Cuál será la relación de los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019?	Determinar la relación de los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.	<p>H₁: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019</p> <p>H₀: No existe relación entre los niveles de alcoholemia y los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019</p>	<p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Independiente: <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de alcoholemia Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> - Sub clínico - Ebriedad • Dependiente <ul style="list-style-type: none"> - Violencia familiar Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> - Edad - Sexo - Comisaria 	<p>Alcance de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Científico <p>Tipo y nivel:</p> <p>Tipo Básico de nivel descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No experimental, descriptiva, transversal <p>$X_1 \rightarrow Y_1$</p> <p>X_1 : Niveles de alcoholemia</p> <p>Y_1 : Violencia familiar</p> <p>➔ Relación causal</p>

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles serán los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019? • Cuál será el porcentaje de violencia familiar según edad, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019? • ¿Cuál será el porcentaje de violencia familiar según sexo, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019? • ¿Cuál será el porcentaje de violencia familiar por comisaria, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque – 2019? 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los niveles de alcoholemia en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019. • Identificar el porcentaje de violencia familiar según edad, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019. • Identificar el porcentaje de violencia familiar según sexo, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque -2019. • Identificar el porcentaje de violencia familiar por comisaria, reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019. 	<p>Ha: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y la edad en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.</p> <p>Ha: No existe relación entre los niveles de alcoholemia y el sexo en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.</p> <p>Ha: Existe relación entre los niveles de alcoholemia y las comisarias en los casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019.</p>		<p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Denuncias por violencia familiar <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de violencia familiar reportados en la Unidad Médico Legal III de Lambayeque - 2019 <p>Técnicas de recopilación de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observacional - retrospectiva <p>Técnicas de procesamiento de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán pruebas de estadística descriptiva y correlacionar para determinar el grado de relación de las variables mediante un software estadístico

Anexo 2. Operacionalización de las variables

Variable Independiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo De Variable	Escala
Niveles de alcoholemia	Signos que se presentan en relación a la concentración de alcohol etílico en la sangre	<ul style="list-style-type: none"> • Sub clínico • Ebriedad • Ebriedad Absoluta • Alteración de la conciencia 	<p>< 0.5</p> <p>0.5 – 1.5</p> <p>>1.5 – 2.5</p> <p>>2.5 – 3.5</p>	Cuantitativa	Ordinal
Variable Dependiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable	Escala
Violencia familiar	Abuso ocasionado por uno de los integrantes de la familia de manera deliberada, nivel físico o emocional hacia otro.	Según situación	Victima / Agresor	Cualitativa	Nominal
		Edad	<p>16 - 25</p> <p>26 - 35</p> <p>36 - 45</p> <p>46 a mas</p>	Cuantitativa	Rango
		Sexo	Hombre / Mujer	Cualitativa	Cualitativa
		Comisaria	C/LL/M/P/	Cualitativa	Cualitativa

Anexo 3. Ficha de recolección de datos

Item	Mes	Variable Independiente				Variable Dependiente				
		Niveles de Alcoholemia (g/L)				Violencia Familiar				
		Sub Clínico	Ebriedad	Ebriedad Absoluta	Alteración de la conciencia	Agresor (H/M/H)	Víctima (H/M/H)	Edad (años)	Sexo (H/M)	Procedencia (Comisaria)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										

H: Hombre

M: Mujer

g/L : Alcoholemia en g/L de alcohol étílico

Anexo 3. Validación por expertos



FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario respecto, al trabajo. Agradeciendo marcar con una aspa el casillero que crea conveniente,

Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019

INVESTIGADORES: Nancy Yovana Sánchez Sánchez

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

FICHA DE VERIFICACIÓN

Variable independiente: Niveles de Alcoholemia		1	2	3	4	5
1	Sub Clínico 0,1 a 0,5 g/L					X
2	Ebriedad 0,5 a 1,5 g/L					X
3	Ebriedad Absoluta 1,5 a 2,5 g/L					X
4	Alteración de la conciencia 2,5 a 3,5 g/L					X

Variable dependiente: Violencia Familiar		1	2	3	4	5
5	Agresor (H/M/h)					X
6	Víctima (H/M/h)					X
7	Edad (años)					X
8	Sexo (H/M)					X
9	Procedencia (Opciones)					X

RECOMENDACIONES

-----NINGUNA-----

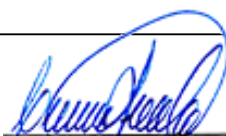
PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos :**CARMEN ROSA SILVA CORREA**.....
DNI N° : ...44472535..... Teléfono/Celular :964112623.....
Dirección domiciliaria : ... Av.Gonzales Cáceda N° 381 Chepén.....
Título Profesional :QUÍMICO FARMACÉUTICO.....
Grado Académico :MAESTRA
Mención : EN CIENCIAS QUÍMICAS.....



Q.F. Carmen Rosa Silva Correa
QUÍMICO FARMACÉUTICO
N° C.Q.F.P. 15697

Firma

Lugar y fecha:Trujillo, 18 de noviembre del 2020....

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la :
 Investigación

Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019

1.2. Nombre del instrumento **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje Apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización Lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la Investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

96

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy Deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos : **CARMEN ROSA SILVA CORREA**

Apellidos

DNI N° :44472535..... Teléfono /Celular :964112623.....

Dirección domiciliaria : Av. Gonzales Cáceda N° 381 Chapén

Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO

Profesional

Grado Académico : MAESTRA

Académico

Mención : ... EN CIENCIAS QUÍMICAS



Q.F. Carmen Rosa Silva Correa
QUÍMICO FARMACÉUTICO
N° C.Q.F.P 15697

Firm
a
Lugar y fecha:Trujillo, 18 de noviembre del 2020.....

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario respecto, al trabajo. Agradeciendo marcar con una aspa el casillero que crea conveniente,

INVESTIGADORES: Nancy Yovana Sánchez Sánchez

Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

FICHA DE VERIFICACIÓN

Variable independiente: Niveles de Alcoholemia		1	2	3	4	5
1	Sub Clínico 0,1 a 0,5 g/L					X
2	Ebriedad 0,5 a 1,5 g/L					X
3	Ebriedad Absoluta 1,5 a 2,5 g/L					X
4	Alteración de la conciencia 2,5 a 3,5 g/L					X

Variable dependiente: Violencia Familiar		1	2	3	4	5
5	Agresor (H/M)					X
6	Víctima (H/M)					X
7	Edad (años)					X
8	Sexo (H/M)					X
9	Procedencia (Comisaría)					X

RECOMENDACIONES

-----NNGUNA-----

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos : IRIS MELINA ALFARO BELTRAN


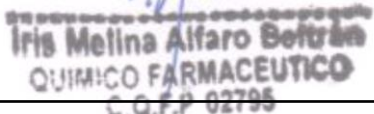
DNI N° : ...17825965..... Teléfono/Celular :998484009.....

Dirección domiciliaria : ... Mz. A Lote 12. Urb. Huerta Bella – El Porvenir.....

Título Profesional :QUÍMICO FARMACÉUTICO.....

Grado Académico :MAESTRIA EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA.....

Mención :FARMACIA CLÍNICA.....



Firma

Lugar y fecha:Trujillo, 18 de noviembre del 2020....

FORMATO: B
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE
EXPERTO**
III. DATOS GENERALES

1.1. Título de la :
Investigación

**Niveles de alcoholemia y su relación en casos
de violencia familiar reportada en la UML III de
Lambayeque - 2019**

1.2. Nombre del instrumento **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje Apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X		
4. Organización	Existe una organización Lógica																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la Investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

96.5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy Deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos :**IRIS MELINA ALFARO BELTRAN**

DNI N° :17825965..... Teléfono /Celular :998484009.....

Dirección domiciliaria :Av. Sánchez Carrión 513. El Porvenir.....

Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO

Grado Académico : MAESTRIA EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Mención : ... FARMACIA CLÍNICA


Iris Melina Alfaro Beltrán
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 02795
Firma

Lugar y fecha:Trujillo, 18 de noviembre del 2020.....

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario respecto, al trabajo. Agradeciendo marcar con una aspa el casillero que crea conveniente,

Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019

INVESTIGADORES: Nancy Yovana Sánchez Sánchez

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

FICHA DE VERIFICACIÓN

Variable independiente: Niveles de Alcoholemia		1	2	3	4	5
1	Sub Clínico 0,1 a 0,5 g/L					X
2	Ebriedad 0,5 a 1,5 g/L					X
3	Ebriedad Absoluta 1,5 a 2,5 g/L					X
4	Alteración de la conciencia 2,5 a 3,5 g/L					X

Variable dependiente: Violencia Familiar		1	2	3	4	5
5	Agresor (H/M)					X
6	Víctima (H/M)					X
7	Edad (años)					X
8	Sexo (H/M)					X
9	Procedencia (Comisaría)					X

RECOMENDACIONES

-----NNGUNA-----


PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos :**DEMETRIO RAFAEL JARA AGUILAR**.....
DNI N° : ...17936729..... Teléfono/Celular :952873652.....
Dirección domiciliaria : ... Mz. A Lote 12. Urb. Huerta Bella – El Porvenir.....
Título Profesional :**QUÍMICO FARMACÉUTICO**.....
Grado Académico :**DOCTOR**
Mención : **EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



Dr. Rafael Jara Aguilar
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 02615

Firma

Lugar y fecha:Trujillo, 19 de noviembre del 2020.....

FORMATO: B
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE
EXPERTO**
V.DATOS GENERALES

1.1. Título de la :
Investigación

Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque - 2019

1.2. Nombre del instrumento **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

VI.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje Apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización Lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la Investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

96

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy Deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos : **DEMETRIO RAFAEL JARA AGUILAR**

DNI N° :17936729..... Teléfono /Celular :952873652.....

Dirección domiciliaria : Mz. A Lote 12. Urb. Huerta Bella – El Porvenir

Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO

Grado Académico : DOCTOR

Mención : ... EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA


.....
Dr. Rafael Jara Aguilar
~~QUÍMICO FARMACÉUTICO~~
C.Q.F.P. ~~Firma~~ 15
2
Lugar y fecha:Trujillo, 19 de noviembre del 2020.....

Anexo 4. Permiso para recolección de datos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la lucha contra la corrupción e impunidad

Chiclayo, 15 de diciembre del 2020

CARTA N° 000004-2020-MP-FN-UML III CHICLAYO

Sr(a).

Nancy Yovana Sánchez Sánchez

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT"
Tesisista

Asunto: RECOLECCIÓN DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN

Referencia: CARTA Nro.04-2020-NYSS/UPFR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia donde se solicita permiso para el acceso y recolección de datos para el trabajo de investigación titulado "Niveles de alcoholemia y su relación en casos de violencia familiar reportada en la UML III de Lambayeque. Julio – Diciembre, 2018".

Al respecto comunico que esta Jefatura Médico Legal UML III de Lambayeque brinda el permiso para tal fin, solicitando la confidencialidad de los datos proporcionados, dicha información deberá ser coordinada con el área del Laboratorio de Toxicología Forense.

Sin otro particular informo a usted para los fines convenientes.

Atentamente,

Dr. Antonio Tinoco Delgado
Médico Jefe
Unidad Médico Legal III Lambayeque

UNIDAD MEDICO LEGAL III LAMBAYEQUE (CHICLAYO)

(511) 425-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima – Perú
www.fiscalia.gob.pe

Anexo 5. Evidencia de trabajo de campo



Anexo 6: Constancia de traducción (Abstract)


CONSTANCIA DE TRADUCCIÓN

Por la presente, dejo constancia de haber realizado:

La TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DEL ABSTRACT (RESUMEN) de la tesis titulada “NIVELES DE ALCOHOLEMIA Y SU RELACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REPORTADA EN LA UML III DE LAMBAYEQUE. JULIO – DICIEMBRE, 2019”, de la autora Nancy Yovana Sánchez Sánchez, para obtener el título profesional de Químico Farmacéutico de la universidad Roosevelt.

Emito la presente constancia para los fines que los interesados estimen pertinente.

Chiclayo, 27 de enero del 2021.



Alexander I. Acaro Pizarro
LIC. IDIOMAS EXTRANJEROS
Reg. N° 134217

ABSTRACT

Introduction: The high rates of family violence in our society warrant immediate action, although it is true that the laws seek to control and reduce this problem, there are factors that promote these crimes such as alcohol consumption, in that sense, it is necessary to have a clear vision of this reality at the local level due to the high rates of family violence observed and the customs rooted in the habit of alcohol consumption, in this sense, it is necessary to have precise statistical data on the influence of this factor in cases of family violence, this will allow to take preventive actions and reduce crime rates with respect to this type of crime.

Objective: To determine the relationship between blood alcohol levels and cases of family violence reported in the Medical Legal Unit III of Lambayeque during July to December 2019

Method: The study will use the documentation technique, for which the documentary files of the legal medical institution will be accessed where the necessary data for the study will be collected through the data collection form, which was validated by expert judgment. We worked with a sample of 300 cases of records during the period from July to December 2019 of cases of family violence.

Results: The analysis of the results was carried out using frequency tables, the correlation of the variables was determined using the chi-square test, 22.5% of cases of family violence were obtained during the period under study, the highest alcohol level the prevalence recorded was subclinical ($<0.5g/L$), the age range with the highest percentage was 26 to 35 years with 31%, followed by the age between 36 to 45 years with 25.7%, in the case of the aggressors, 86.7% were men and 2% women, in the victims 2% were men and 9.3% women, the police station that presented the highest number of cases of family violence with alcohol consumption was that of the North, followed by Atusparias and José Leonardo Ortiz, the chi-square test failed to determine a correlation between blood alcohol levels and age or sex.

Conclusion: The data analyzed show a high percentage of cases of family violence reported with alcohol consumption, however, it was not possible to establish a relationship between alcohol levels and age or sex.

Keywords: Family violence, alcohol, aggressor, victim, Lambayeque.


.....
Alexander I. Acaro Pizarro
LIC. IDIOMAS EXTRANJEROS
Reg. N° 134217